



# Evaluación Específica de Desempeño de los Subsidios a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), 2016



# **Evaluación específica de desempeño de los Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)**



# Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Metodología</b> .....	3
<b>Datos generales del SPA</b> .....	5
<b>Análisis de los resultados logrados</b> .....	10
Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal 2016 .....	11
Análisis de los indicadores con que cuenta el fondo, los avances presentados en el ejercicio evaluado, así como de la MIR .....	20
Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ciclo 2016.....	22
<b>Análisis de la Cobertura</b> .....	27
<b>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora</b> .....	34
<b>Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación</b> .....	39
Las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas .....	40
Las recomendaciones .....	42
<b>Fuentes de información</b> .....	44
<b>Formato de difusión de los resultados</b> .....	46



## Introducción

El Subsidio para la Policía Acreditable (SPA) es un recurso destinado a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial. Su objetivo es coadyuvar con las instituciones policiales estatales a constituir el esquema de Mando Único Policial, conformación de Módulos de Policías Estatales, Ministeriales o Custodios Acreditables.

1

Para lograrlo, se debe alcanzar el nivel de elemento acreditable, con al menos educación media superior, aprobación de los exámenes de control de confianza, cursar positivamente el proceso de formación inicial y los cursos de especialización. El proceso incluye la convocatoria, reclutamiento, certificación y capacitación, y además otorga recursos para cubrir el equipamiento de este personal.<sup>1</sup>

Con fundamento en lo establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dispuesto en los Lineamientos de Evaluación del Desempeño del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, Subsidio para la Policía Acreditable (SPA) en Baja California, se ha elaborado el presente documento para la realización de la Evaluación 2016, la cual tiene por objeto, realizar un análisis sistemático y objetivo de los resultados obtenidos de los objetivos y metas establecidas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Al tratarse de un subsidio, el SPA se ejerce antes de finalizar el año para evitar su reintegro a la Federación. Los recursos se otorgan en general en tres ministraciones con metas definidas de los elementos de reclutamiento, evaluación, capacitación y equipamiento del personal de corporaciones policiales estatales y municipales.

Cabe destacar que, en el año 2016, SPA se contabilizó dentro del Subsidio para la Seguridad (FORTASEG), por lo que los informes y reportes independientes del SPA se encuentran hasta el 2015 y a partir de 2016, dentro del FORTASEG, antes SUBSEMUN.

**NOTA:** Recursos SPA forman parte del FORTASEG en el año 2016

<sup>1</sup> Secretaría de Gobernación. (2016). Subsidio para la Policía Acreditable (SPA). <http://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/subsidio-para-la-policia-acreditable-spa>





Fuente: Frontera.INFO (2016). <http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/08022016/1052254-Federacion-recorta-15-recursos-a--policias-de-BC.html>, 8/02/2016

Es por lo indicado que en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales para la operación del Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, **Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), para el año 2016 se ejerció un presupuesto por el orden de \$960, 000 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.),<sup>2</sup>** y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública emitió los lineamientos para la aplicación de los recursos del proyecto de desarrollo regional.<sup>3</sup>

En cuanto la estructura del documento, en primer lugar se presenta la descripción general del Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), identificando las características generales, las unidades administrativas encargadas del subsidio, su cobertura, su presupuesto, su alineación con el actual PND 2013-2018 y PED 2014-2019. Posteriormente, se analizan los resultados alcanzados por el Subsidio para la Policía Acreditada (SPA) en Baja California o mejor dicho del FORTASEG, se analizan los resultados y cumplimiento de los objetivos del Subsidio, así el comportamiento presupuestal que tuvo durante el ejercicio fiscal 2016. Se aborda también la cobertura, los aspectos susceptibles de mejora y, por último, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del subsidio en el ejercicio fiscal y recomendaciones para su mejora continua.

<sup>2</sup> Sistema de evaluación del desempeño integral. Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del estado de Baja California. Diciembre de 2015

<sup>3</sup> Secretaría de Gobernación (dic. 2015) Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial para el Ejercicio Fiscal. Diciembre 2015.



## Metodología utilizada para la evaluación

La Evaluación de Desempeño del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA) se elaboró en estricto apego a los términos de referencia emitidos por COPLADE Baja California. En primera instancia, mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las áreas responsables de operar el fondo, así como de la información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para complementar dicho análisis.

3

Este análisis integra el conjunto de actividades de acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública y de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar los programas estatales y recursos federales, se podrán realizar entrevistas con los responsables de la implementación de los mismos para fortalecer la evaluación.

En este marco, la instancia evaluadora se apega de lo establecido en los Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Programas Estatales y del Gasto Federalizado ejercidos en Baja California, este documento será proporcionado por el COPLADE de manera electrónica, cabe destacar que fue retomado de lo establecido por el CONEVAL pero ajustado al ámbito estatal, del documento denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 que aún sigue vigente.

## Objetivo general

Contar con una valoración del desempeño del gasto federalizado para el Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), ejercido por el Gobierno del Estado de Baja California y contenido en el Programa Anual de Evaluación 2017, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.





## Objetivos específicos

1. Realizar una valoración de los resultados y productos del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), en su ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Analizar la cobertura del Subsidio, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, y variables demográficas disponibles en su caso.
3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Subsidio.
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.
7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Subsidio en su ejercicio 2016.
8. Emitir recomendaciones generales para el Subsidio, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.



Datos generales del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), ejercicio 2016.



## Datos generales del fondo evaluado

**Nombre:** Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA) 2016.

6

El Subsidio para la Policía Acreditada (SPA) es un recurso destinado a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, para el ejercicio 2016, los compromisos en metas de los Programas y Subprogramas del SPA se fusionan con el FORTASEG, que absorbió los aspectos que ocupaban al Subsidio para la Policía Acreditada (SPA).

El resultado de esta fusión en cuanto a la atención del SPA, se vincula con los Programas de Prioridad Nacional consignados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, siendo el primero precisamente el que se aboca al Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

El Programa Presupuestario U007 “Subsidios en materia de Seguridad Pública, FORTASEG”, vigente a partir del ejercicio fiscal 2016, es el resultado de la fusión de dos Programas Presupuestarios, a saber: U002 “Otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal” (SUBSEMUN) y U003 “Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial” (SPA).

**El FORTASEG** es un subsidio que se otorga a los municipios y en su caso, a los estados cuando estos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados por ellos, para el fortalecimiento en los temas de seguridad.

## La Dependencia, Entidad y Unidad Responsable del SPA en Baja California.

El Subsidio a las Entidad Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, para efectos de operación, funcionamiento y seguimiento del "SUBSIDIO" se designa:

7

Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública  
Secretario de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

## El presupuesto autorizado, modificado y ejercido.

Presupuesto Aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Porcentaje ejercido
\$ 633, 323, 748. 50	\$ 546, 065, 968. 54	\$ 533, 985, 628. 64	97.79 %

Fuente: Elaboración propia.

## El objetivo y/o los rubros a atender, obras o productos que genera

Es apoyar a través de recursos presupuestales a los beneficiarios en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública. De manera complementaria se podrá destinar al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos y de igualdad de género

## Objetivos Específicos

1. Incentivar la consolidación de las Instituciones de Seguridad Pública en términos de la Ley
2. Implementar las Unidades
3. Concluir las metas asignadas a las Unidades para aquellas entidades federativas que hayan iniciado su implementación en el ejercicio fiscal 2014
4. Las entidades federativas que hayan implementado las Unidades en los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, podrán fortalecer las mismas en el presente ejercicio fiscal

8

## Población objetivo y atendida

La población Objetivo son instituciones policiales del país a reorganizarse bajo el esquema de Mando Único Policial y la conformación de Módulos de Policías Estatales, Ministeriales o Custodios Acreditables, para ser capacitados.

Se tiene programado las siguientes metas que consisten en:

PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Ensenada	Mexicali	Playas de Rosarito	Tecate	Tijuana
Formación Inicial elementos en activo	40	100	5	40	200
Técnicas de la Función Policial	304	914	53	31	630
Formación de mandos/Diplomado para mandos municipales	15	20	5	5	20
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos para policías municipales	304	914	34	72	630
Evaluación del desempeño	350	914		148	30
Profesionalización/cultura de la legalidad			60		
Profesionalización/Derechos Humanos			50		
Profesionalización/Operación táctica del Vehículo Policial			50		
Profesionalización/Primeros auxilios			75		
Profesionalización/Hechos de tránsito terrestre			10		
Profesionalización/Nivelación académica			60		
Profesionalización/equidad de género			60		
<b>Total</b>	<b>1 013</b>	<b>2 862</b>	<b>462</b>	<b>791</b>	<b>1 480</b>

Fuente: SEGOB. (2016). Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Anexo técnico del Convenio Específico de Adhesión FORTASEG Ensenada, Baja California



## Alineación Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo

En la siguiente tabla se muestra la alineación que el Subsidio A Las Entidades Federativas Para El Fortalecimiento De Sus Instituciones De Seguridad Pública. En Materia De Mando Policial (SPA) tiene con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2019, esta alineación permite potencializar acciones del Fondo y su desarrollo.

9

### Plan Nacional de Desarrollo

México en paz

Objetivo: mejorar las condiciones de seguridad pública

Estrategia 1.3.2 promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.

Líneas de acción

1. Reorganizar la Policía Federal hacia un esquema de proximidad y cercanía.
2. Generar información y comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la seguridad.

Estrategia 1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva.

Líneas de acción

1. Establecer un programa en materia de desarrollo tecnológico que dote de infraestructura de vanguardia a la Procuraduría de la República.

### Plan Estatal de Desarrollo 2014- 2019

Seguridad Integral y Estado de Derecho

6.1 Respeto a los Derechos Humanos

Objetivo: consolidar un pleno Estado de Derecho.

Estrategias

1. Impulsar la profesionalización del personal de Seguridad Pública y de Procuraduría de Justicia del Estado en la aplicación de protocolos de actuación bajo estándares de derechos humanos.

Control Policial del Delito

1. Prevención y control policial de la violencia y el delito

6.4 Profesionalización e integridad de Instituciones Policiales

Objetivo: consolidar un servicio policial profesional y de mayor cercanía con la ciudadanía.

Estrategias.

1. fortalecer los procesos de reclutamiento, selección y formación inicial de aspirantes, a fin de contar con los mejores candidatos a integrarse a las instituciones policiales y estatales y municipales.

Fuente: Elaboración propia con datos PND 2013-2018, PED 2014-2019





# Resultados logrados

Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA),  
**Integrado en el FORTASEG en 2016**





## **Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal 2016**

11

Para el ejercicio 2016, los compromisos en metas de los Programas y Subprogramas del SPA se fusionan con el FORTASEG, que absorbió los aspectos que ocupaban al Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), como ya se ha indicado a lo largo de esta evaluación. El resultado de esta fusión en cuanto a la atención del SPA, se vincula con los Programas de Prioridad Nacional consignados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, siendo el primero precisamente el que se aboca al Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

El Programa Presupuestario U007 “Subsidios en materia de Seguridad Pública, FORTASEG”, vigente a partir del ejercicio fiscal 2016, es el resultado de la fusión de dos Programas Presupuestarios, a saber: U002 “Otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal” (SUBSEMUN) y U003 “Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial” (SPA).



El FORTASEG es un subsidio que se otorga a los municipios y en su caso, a los estados cuando estos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados por ellos, para el fortalecimiento en los temas de seguridad.

El objetivo general del FORTASEG es apoyar a través de recursos presupuestales a los beneficiarios en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública. De manera complementaria se podrá destinar al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos y de igualdad de género<sup>4</sup>.

12

Los recursos federales de este subsidio fueron asignados principalmente para la profesionalización y certificación policial, así como para la compra de prendas de seguridad y protección personal, así como para vehículos y equipo terrestre.

Para el ejercicio 2016, los compromisos en metas de los Programas y Subprogramas del SPA se fusionan con el FORTASEG, que absorbió los aspectos que ocupaban al Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), como ya se ha indicado a lo largo de esta evaluación. El resultado de esta fusión en cuanto a la atención del SPA, se vincula con los Programas de Prioridad Nacional consignados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, siendo el primero precisamente el que se aboca al Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial. En la tabla siguiente se muestra el comparativo y equivalencia entre ambos:

<sup>4</sup> Diario Oficial de la Federación. Lineamientos generales para el otorgamiento del subsidio a los municipios. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5423083&fecha=20/01/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423083&fecha=20/01/2016)



**Tabla 1. Comparativo de Programas SPA 2015 Vs. FORTASEG 2016**

SPA 2015	FORTASEG 2016
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza;	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza;
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública;	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública;
Red Nacional de Telecomunicaciones;	Red Nacional de Telecomunicaciones;
Sistema Nacional de Información;	Sistema Nacional de Información (Base de Datos)
Nuevo Sistema de Justicia Penal, y	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios
Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.	NO COMPATIBLE

Fuente: Elaboración Propia con base en Catálogo de Programas, Fondos y Subsidios Federales para Entidades Federativas. Y Convenios y Anexos de Subsidios 2016. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponibles en: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/135614/Catalogo\\_programas\\_fondos\\_subsidios\\_2016.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/135614/Catalogo_programas_fondos_subsidios_2016.pdf)  
<http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/ENSENADA.pdf>

A continuación se presentan los resultados de los Programas y Subprogramas del SPA (2015) compatibles con el FORTASEG (2016), es importante resaltar que en el Convenio específico no se menciona esta fusión, sin embargo el comparativo refleja grandes similitudes. Se presentan por Municipio y orden alfabético.

**Tabla 2. Resultados de los Subprogramas del Mando Policial FORTASEG Ensenada 2016**

SUBPROGRAMA	Destino	Sub-Destino	Concepto	Unidad de Medida	Avance
<b>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza;</b>	Evaluaciones de control de confianza	Evaluaciones de control de confianza	Evaluaciones de permanencia	487	100%
<b>Profesionalización de las Instituciones;</b>	Formación Inicial y Becas	Formación Inicial (Elementos en activo)	Elementos	40	100%
	Formación continua	Técnicas de la Función Policial	Elementos	304	100%



<b>de Seguridad Pública;</b>	Formación de Mandos	Diplomados para Mandos de la Policía Municipal	Elementos	15	100%
	Evaluación de las habilidades destrezas y conocimiento	Evaluación de las habilidades destrezas y conocimientos para Policías Municipales	Elementos	304	100%
	Evaluación del desempeño	Evaluación del desempeño	Elementos	350	100%
	Evaluación del desempeño	Grupo táctico	Elementos	30	100%
<b>Red Nacional de Telecomunicaciones;</b>	Equipamiento Institucional	Terminal digital móvil (radio)	pieza	26	100%
	Equipamiento Institucional	Terminal digital portátil (radio)	pieza	50	100%
	Equipamiento Institucional	Batería para terminal digital radio (radio móvil )	pieza	200	100%
<b>Sistema Nacional de Información (Base de Datos)</b>	Equipamiento Institucional	Lector biométrico	equipo	5	100%
		Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	póliza	1	100%
		Sistema de energía ininterrumpible	pieza	1	100%
		Aire acondicionado	equipo	1	100%
		Computadora portátil	equipo	3	100%
		Manteniendo a equipo de telecomunicaciones	póliza	1	100%
		Manteniendo y conservación de maquinaria y equipo	póliza	1	100%
<b>Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios</b>	Formación Continua en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Curso de capacitación Primer Respondiente (40 Horas)	Elementos	104	100%
	Equipamiento Personal	Kit de Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra)	Kit	923	100%
		Cámara Fotográfica de Operación para Primer Respondiente	Pieza	923	100%
		Kit de Operación de Primer Respondiente (Patrulla)	Kit	200	100%
		Cámara Fotográfica de Operación para Primer Respondiente	Pieza	200	100%
		Material de Apoyo de Operación de Operación para Primer Respondiente	Otro	1	100%

Fuente: Convenios y Anexos de Subsidios 2016, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponibles en: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/ENSENADA.pdf>



**Tabla 3. Resultados de los Subprogramas del Mando Policial FORTASEG  
Mexicali 2016**

SUBPROGRAMA	Destino	Sub-Destino	Concepto	Unidad de Medida	Avance
<b>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza</b>	Evaluaciones de control de confianza	Evaluaciones de permanencia	Elementos	884	100%
		Evaluaciones de nuevo ingreso	Elementos	90	100%
<b>Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública</b>	Formación Inicial y Becas	Formación Inicial (Elementos en activo)	Elementos	100	100%
	Formación continua	Técnicas de la Función Policial	Elementos	914	100%
	Formación de Mandos	Diplomados para Mandos de la Policía Municipal	Elementos	10	100%
	Evaluación de las habilidades destrezas y conocimiento	Evaluación de las habilidades destrezas y conocimientos para Policías Municipales	Elementos	914	100%
	Evaluación del desempeño	Evaluación del desempeño	Elementos	914	100%
<b>Red Nacional de Telecomunicaciones</b>	Equipamiento Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo para equipo de radiocomunicación	Mantenimiento	1	100%
<b>Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios</b>	Formación Continua en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Curso de capacitación Primer Respondiente (40 horas)	Elementos	1921	100%
		Kit de Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra)	Kit	960	100%
	Equipamiento Personal	Cámara Fotográfica de Operación para Primer Respondiente	Pieza	1398	100%
		Kit de Operación de Primer Respondiente (Patrulla)	Kit	438	100%
		Material de Apoyo de Operación de Operación para Primer Respondiente	Otro	1	100%
	Otros Programas del Sistema de Justicia Penal	Otros Programas del Sistema de Justicia Penal	Otro	1	100%

Fuente: Convenios y Anexos de Subsidios 2016, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponibles en: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/MEXICALI.pdf>





**Tabla 4. Resultados de los Subprogramas del Mando Policial FORTASEG Playas de Rosarito 2016**

SUBPROGRAMA	Destino	Sub-Destino	Concepto	Unidad de Medida	Avance	
<b>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza</b>	Evaluaciones de control de confianza	Evaluaciones de control de confianza	Evaluaciones de permanencia	60	100%	
			Evaluaciones de Promoción / Ascenso	5	100%	
			Evaluaciones de nuevo ingreso	2	100%	
<b>Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública;</b>	Formación Inicial y Becas	Formación Inicial (Elementos en activo)	Elementos	50	100%	
	Formación continua	Técnicas de la Función Policial	Elementos	53	100%	
	Formación de Mandos	Diplomados para Mandos de la Policía Municipal	Elementos	5	100%	
	Evaluación de las habilidades destrezas y conocimiento	Evaluación de las habilidades destrezas y conocimientos para Policías Municipales	Elementos	34	100%	
			Cultura de la Legalidad	Elementos	60	100%
	Formación Continua		Derechos Humanos	Elementos	60	100%
			Operación táctica del Vehículo Policial	Elementos	50	100%
			Primeros auxilios	Elementos	75	100%
			Hechos de tránsito terrestre	Elementos	10	100%
			Equidad de género	Elementos	60	100%
Nivelación académica	Nivelación académica	Elementos	60	100%		
<b>Red Nacional de Telecomunicaciones;</b>	Equipamiento Institucional	Terminal digital móvil (radio)	Pieza	6	100%	
		Terminal digital portátil (radio)	Pieza	20	100%	
		Batería para terminal digital radio (radio móvil )	Pieza	80	100%	
<b>Sistema Nacional de Información (Base de Datos)</b>	Equipamiento Institucional	Lector biométrico	Equipo	10	100%	
		Conmutador de base de datos	Equipo	3	100%	
		Cableado estructurado	Servicio	1	100%	
		Cableado estructurado	Servicio	1	100%	
		Ruteador	Pieza	2	100%	
		Computadora de	-	-	-	-



		Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Pieza	11	100%
<b>Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios</b>	Formación Continua en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Curso de capacitación Primer Respondiente (40 horas)	Elementos	129	100%
	Equipamiento Personal	Kit de Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra)	Kit	250	100%
		Cámara Fotográfica de Operación para Primer Respondiente	Pieza	320	100%
		Material de Apoyo de Operación de Operación para Primer Respondiente	Otro	1	100%
		Kit de Operación de Primer Respondiente (Patrulla)	Kit	70	100%

Fuente: Convenios y Anexos de Subsidios 2016, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponibles en: [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/PLAYAS\\_DE\\_ROSARITO.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/PLAYAS_DE_ROSARITO.pdf)

**Tabla 5. Resultados de los Subprogramas del Mando Policial FORTASEG Tecate 2016**

SUBPROGRAMA	Destino	Sub-Destino	Concepto	Unidad de Medida	Avance
<b>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza</b>	Evaluaciones de control de confianza	Evaluaciones de control de confianza	Evaluaciones de permanencia	90	100%
<b>Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública</b>	Formación Inicial y Becas	Formación Inicial (Elementos en activo)	Elementos	0	100%
	Formación continua	Técnicas de la Función Policial	Elementos	31	100%
	Formación de Mandos	Diplomados para Mandos de la Policía Municipal	Elementos	5	100%
	Evaluación de las habilidades destrezas y conocimientos	Evaluación de las habilidades destrezas y conocimientos para Policías Municipales	Elementos	72	100%
	Formación Continua	Evaluación del desempeño	Elementos	148	100%
	Equipamiento Institucional	Terminal digital móvil (radio)	pieza	7	100%



<b>Red Nacional de Telecomunicaciones</b>		Terminal digital portátil (radio)	Pieza	10	100%
		Mantenimiento preventivo y correctivo para equipo de radiocomunicación	Mantenimiento	1	100%
		Accesorio para terminal digital	Pieza	30	100%
<b>Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios</b>	Formación Continua en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Curso de capacitación Primer Respondiente (40 horas)	Elementos	14	100%
	Equipamiento Personal	Kit de Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra)	Kit	145	100%
		Cámara Fotográfica de Operación para Primer Respondiente	Pieza	203	100%
		Material de Apoyo de Operación de Operación para Primer Respondiente	Otro	1	100%
	Otros Programas del Sistema de Justicia Penal	Kit de Operación de Primer Respondiente (Patrulla)	Kit	58	100%
		Otros Programas del Sistema de Justicia Penal	Otros Programas del Sistema de Justicia Penal	Otro	1

Fuente: Convenios y Anexos de Subsidios 2016, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponibles en: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/TECATE.pdf>

**Tabla 6. Resultados de los Subprogramas del Mando Policial FORTASEG Tijuana 2016**

SUBPROGRAMA	Destino	Sub-Destino	Concepto	Unidad de Medida	Avance
<b>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza</b>	Evaluaciones de control de confianza	Evaluaciones de control de confianza	Evaluaciones de permanencia	674	100%
			Evaluaciones de nuevo ingreso	90	100%
<b>Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública</b>	Formación Inicial y Becas	Formación Inicial (Elementos en activo)	Elementos	200	100%
	Formación continua	Técnicas de la Función Policial	Elementos	630	100%
	Formación de Mandos	Diplomados para Mandos de la Policía Municipal	Elementos	20	100%

	Evaluación de las habilidades destrezas y conocimiento	Evaluación de las habilidades destrezas y conocimientos para Policías Municipales	Elementos	630	100%
	Evaluación del desempeño	Evaluación del desempeño	Elementos	630	100%
<b>Red Nacional de Telecomunicaciones</b>	Equipamiento Institucional	Terminal digital portátil (radio)	Pieza	250	100%
	Equipamiento Institucional	Batería para terminal digital radio (radio móvil )	Pieza	688	100%
<b>Sistema Nacional de Información (Base de Datos)</b>	Equipamiento Institucional	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	Póliza	1	100%
		Computadora de escritorio	Equipo	2	100%
		Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Pieza	2	100%
		Lector biométrico	Equipo	10	100%
<b>Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios</b>	Formación Continua en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Curso de capacitación Primer Respondiente (40 horas)	Elementos	1425	100%
		Kit de Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra)	Kit	1150	100%
	Equipamiento Personal	Cámara Fotográfica de Operación para Primer Respondiente	Pieza	1400	100%
		Kit de Operación de Primer Respondiente (Patrulla)	Kit	250	100%
		Material de Apoyo de Operación de Operación para Primer	Otro	1	100%

Fuente: Convenios y Anexos de Subsidios 2016, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponibles en: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/TIJUANA.pdf>



# EXCELENTE



20

## Eficiencia programática 100.00%

**Análisis de los indicadores con que cuenta el fondo, los avances presentados en el ejercicio 2016, así como de la MIR si cuenta con ella**

El programa NO cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Estado de Baja California, sin embargo a nivel Federal y derivado de la elaboración de manuales que documentan los procesos y procedimientos vinculados a la ministración, seguimiento y verificación de la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de las metas convenidas por los beneficiarios del “FORTASEG”, Programa presupuestal U007, (derivado de la fusión del Programa presupuestal U002 “SUBSEMUN” y Programa presupuestal U003 “SPA”). En dichos manuales se considerarán las áreas de oportunidad detectadas a partir de la realización de encuestas de satisfacción de ejercicios fiscales anteriores, se detallan plazos y responsables de la ejecución de las distintas etapas de los procesos, las metas y acciones, así como de los indicadores y medios de verificación del mismo. Consolidando la siguiente MIR.



## Tabla 7. Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario

### U007. “Subsidio en materia de Seguridad Pública”, 2016

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Fin:	“Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública de los beneficiarios del Programa Presupuestario U007”	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes	Reporte de incidencia delictiva del SESNSP
		Tasa de la incidencia delictiva del fuero común por cada cien mil habitantes en los municipios beneficiarios del Programa Presupuestario U007	Reporte de incidencia delictiva del SESNSP
Propósito:	“Los beneficiarios del subsidio cuentan con elementos capacitados”	Porcentaje de elementos capacitados en el ejercicio fiscal	Informe de avances que los beneficiarios del Subsidio remiten al SESNSP
Componente:	“Los beneficiarios del subsidio cuentan con elementos evaluados en control de confianza.”	Porcentaje de elementos evaluados en Control de Confianza en el ejercicio fiscal, con respecto a los elementos convenidos con recursos del Programa Presupuestario U007	Información provista por los Centros de Certificación y Control de Confianza de las Entidades Federativas.
Actividad 1 del Componente 1:	“Transferencia de recursos del subsidio a los beneficiarios.”	Ministración de Recursos del Subsidio	Sistema Informático del Registro de Información y Seguimiento del Subsidio
Actividad 2 del Componente 1:	“Aplicación de recursos del subsidio en materia de seguridad pública”	Aplicación de recursos del subsidio	Sistema Informático del Registro de Información y Seguimiento del Subsidio

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Informe de evaluación en materia de diseño. Programa Presupuestario U007. “Subsidios en materia de Seguridad Pública” Disponibles en:

[http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1051/1/images/Evaluacion\\_diseno\\_PP\\_U007.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1051/1/images/Evaluacion_diseno_PP_U007.pdf)

f



## Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ciclo 2016

A continuación, se presentan los momentos contables del ejercicio 2016 del FORTASEG:

22

Programas Presupuestarios	Aprobado	Modificado	Recaudado Ministrado	Devengado	Ejercido	%
<b>Secretaría Pública Municipal de Ensenada</b>	\$60,988,014.00	\$60,988,014.00	\$60,988,014.00	\$51,980,930.54	\$51,980,930.54	<b>85.23</b>
<b>Ayto. de Mexicali FORTASEG</b>	\$106,406,408.00	\$106,831,408.00	\$106,831,407.96	\$106,722,976.56	\$106,722,976.56	<b>99.90</b>
<b>H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C.</b>	\$17,333,223.00	\$17,333,223.00	\$17,333,223.00	\$17,087,919.00	\$17,087,919.00	<b>98.58</b>
<b>Seguridad Pública Oficial Mayor Tesorería Tijuana</b>	\$90,000,000.00	\$80,900,160.00	\$79,524,857.00	\$78,180,639.00	\$78,180,639.00	<b>98.31</b>
<b>Gobierno del Estado</b>	\$280,013,163.54	\$280,013,163.54	\$280,013,163.54	\$280,013,163.54	\$280,013,163.54	<b>100</b>
<b>Programas Presupuestarios Total Recurso</b>	<b>\$554,740,808.54</b>	<b>\$546,065,968.54</b>	<b>\$544,690,665.50</b>	<b>\$533,985,628.64</b>	<b>\$533,985,628.64</b>	<b>98.03</b>

La SPF y el municipio registraron en su sistema contable y presupuestal los recursos recibidos del FORTASEG 2016, por 79,524.9 miles de pesos e intereses generados por 202.4 miles de pesos y 78,180.7 miles de pesos. De los recursos transferidos del FORTASEG 2016 al municipio por 79,524.9 miles de pesos, se devengaron 78,180.7 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2016, monto que representó el 98.3% de los recursos asignados, por lo que se determinaron recursos no devengados por 1,344.2 miles de pesos, cifra que representó el 1.7%, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Los recursos devengados se aplicaron en conceptos que cumplen con los objetivos establecidos en los Lineamientos del FORTASEG para el ejercicio fiscal 2016.



De acuerdo al convenio específico de coordinación y adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y en su caso a las entidades federativas que ejerzan la función de seguridad pública, se realizó la siguiente asignación presupuestal por municipio. Véase tabla.

**Tabla 8. Recursos asignados por municipio**

BENEFICIARIO	MONTO FORTASEG PRINCIPAL	MONTO FORTASEG COMPLEMENTARIO	TOTAL
Ensenada	\$ 60,988,014.00	\$0.00	\$ 60,988,014.00
Mexicali	\$ 80,518,681.00	\$ 25,887,727.00	\$106,406,408.00
Playas de Rosarito	\$ 15,463,738.00	\$ 1,869,485.00	\$ 17,333,223.00
Tecate	\$ 15,849,418.00	\$0.00	\$ 15,849,418.00
Tijuana	\$ 80,900,160.00	\$0.00	\$ 80,900,160.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$253,720,011.00</b>	<b>\$27,757,212.00</b>	<b>\$281,477,223.00</b>

Fuente: Convenio de coordinación y adhesión para el otorgamiento del subsidio en materia de seguridad, entre el sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Baja California.

No obstante, a través del presente convenio se hace obligatorio a los municipios aportar de sus propios recursos, siendo estos el 25% del presupuesto convenido con la federación para la operación del FORTASEG. Véase tabla 2.

**Tabla 9. Recursos complementarios por municipio**

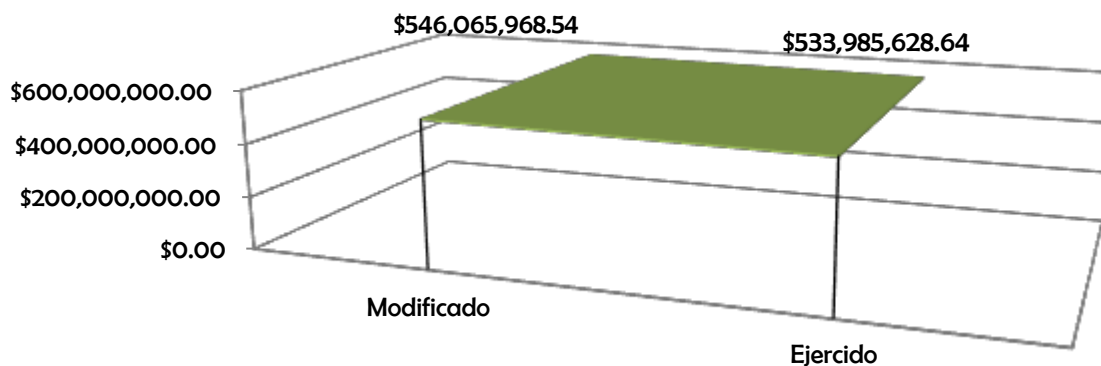
BENEFICIARIO	MONTO COPARTICIPACIÓN	TOTAL FORTASEG
Ensenada	\$ 15,247,003.50	\$ 76,235,015.50
Mexicali	\$ 26,601,602.00	\$133,008,010.00
Playas de Rosarito	\$ 4,333,305.75	\$ 21,666,528.00
Tecate	\$ 3,962,354.50	\$ 19,811,772.00
Tijuana	\$ 20,225,040.00	\$ 101,125,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$70,369,305.75</b>	<b>\$351,846,525.50</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Convenio de coordinación y adhesión para el otorgamiento del subsidio en materia de seguridad, entre el sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Baja California.



Sin embargo, haciendo referencia al nivel financiero del Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, el presupuesto para el programa U007 FORTASEG 2016, subsidios en materia de seguridad, para Baja California fue modificado a \$546,065,968.54 quinientos cuarenta y seis millones sesenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos cincuenta y cuatro centavos, tomando en cuenta una adhesión de \$280,013,163.54 doscientos ochenta millones trece mil ciento sesenta y tres pesos cincuenta y cuatro centavos destinados a la partida 832 – Aportaciones de la federación a los municipios y la reducción del presupuesto del municipio de Tecate, que no reporta presupuesto asignado en este ejercicio. Cabe mencionar que del presupuesto modificado se ejercieron \$533,985,628.64 quinientos treinta y tres millones novecientos ochenta y cinco mil seiscientos veintiocho pesos sesenta y cuatro centavos.

**Gráfica 1. Ejercicio del presupuesto del ejercicio fiscal 2016,  
FORTASEG Baja California**



Fuente: Elaboración Propia con base al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2016, Nivel financiero al Cuarto Trimestre.

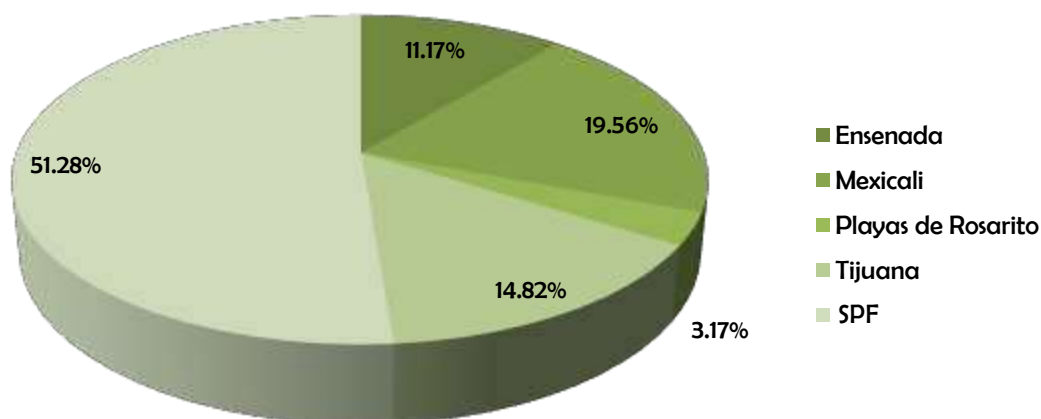
El recurso presupuestal se distribuyó en diferentes partidas presupuestales ejecutadas por los ayuntamientos de los municipios y en algunos casos por el Gobierno del Estado:

**Tabla 10. Recursos asignados por unidad ejecutora**

Unidad ejecutora	Recursos asignados	Porcentaje
Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ensenada	\$ 60,988,014.00	11.17%
Ayuntamiento de Mexicali FORTASEG 2016	\$106,831,408.00	19.56%
H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.	\$ 17,333,223.00	3.17%
Seguridad Pública - Oficialía Mayor – Tesorería – Tijuana	\$ 80,900,160.00	14.82%
SPF - Gobierno del Estado	\$280,013,163.54	51.28%

Fuente: Elaboración Propia con base al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2016, Nivel financiero al Cuarto Trimestre.

**Gráfica 2. Recursos asignados por Municipio**



Fuente: Elaboración Propia con base al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2016, Nivel financiero al Cuarto Trimestre.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la mayor asignación presupuestal se asignó al Gobierno del Estado para posteriormente transferir los recursos a las unidades ejecutoras en seguridad, puesto que dicho recurso se destinó en adhesión a los programas de prioridad nacional en materia de seguridad pública y que pertenecen al Subsidio

SPA, recurso que se ejerce directamente por la en la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General, ambas dependencias del Estado de Baja California.

Durante el ejercicio fiscal 2016 se logró una ejecución del gasto del **97.79%**, con respecto al presupuesto modificado, por lo que el presente es considerado un fondo de subsidio con **EXCELENTE DESEMPEÑO.**

Fiabilidad   
Eficiencia   
Calidad   
Servicio



# Eficiencia

# presupuestal **97.79%**







## Análisis de la Cobertura

Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA) integrado al FORTASEG en 2016

## Análisis de la cobertura

Hasta el año 2015, el Subsidio para la Policía Acreditable operó cubriendo necesidades de los estados y municipios en los rubros específicos de seguridad pública <sup>5</sup>. A partir de 2016 entra en operaciones el FORTASEG, que absorbió los aspectos que ocupaban al Subsidio para la Policía Acreditable (SPA), como ya se ha indicado a lo largo de esta evaluación. El resultado de esta fusión en cuanto a la atención del SPA, se vincula con los Programas de Prioridad Nacional consignados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, siendo el primero precisamente el que se aboca al Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

28

En cumplimiento a este objetivo programático, la Policía Estatal Preventiva obtuvo calificación de diez y se colocó en el primer de Profesionalización con base en el Semáforo de Desarrollo Policial en cuatro ejes evaluados: Procesos de Carrera Policial, Profesionalización, Certificación Integral y Régimen Disciplinario. Esta certificación está vigente al momento de la evaluación 2016. <sup>6</sup>

En el 2016, a partir de esta fusión, los anexos técnicos del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2016, contienen los recursos para otorgar subsidios para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal y establecen metas de su cobertura en sus diferentes rubros de profesionalización de la manera en que se muestra en el siguiente cuadro:

---

5

<sup>6</sup> Imagen de: Gobierno del Estado de Baja California, Tercer informe de gobierno 2016. Eje 6 Seguridad Integral y Estado de Derecho. <http://www.bajacalifornia.gob.mx/3erInformeBC/pdf/Eje%206%20Seguridad%20Integral%20y%20Estado%20de%20Derecho.pdf>

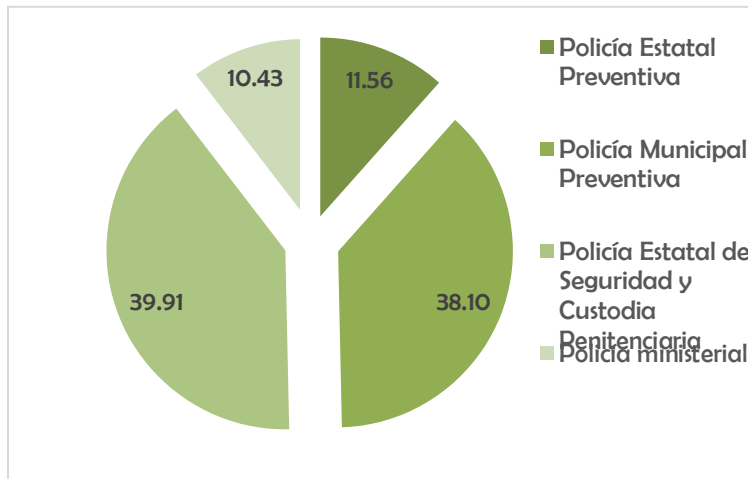
**Cuadro 1. Número de elementos asignados como metas del Programa con Prioridad Nacional en materia de Seguridad Pública: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial. Baja California, 2016**

PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Ensenada	Mexicali	Playas de Rosarito	Tecate	Tijuana
Formación Inicial elementos en activo	40	100	5	40	200
Técnicas de la Función Policial	304	914	53	31	630
Formación de mandos/Diplomado para mandos municipales	15	20	5	5	20
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos para policías municipales	304	914	34	72	630
Evaluación del desempeño	350	914		148	30
Profesionalización/cultura de la legalidad			60		
Profesionalización/Derechos Humanos			50		
Profesionalización/Operación táctica del Vehículo Policial			50		
Profesionalización/Primeros auxilios			75		
Profesionalización/Hechos de tránsito terrestre			10		
Profesionalización/Nivelación académica			60		
Profesionalización/equidad de género			60		

Fuente: SEGOB. (2016). Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Anexo técnico del Convenio Específico de Adhesión FORTASEG Ensenada, Baja California. <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/ENSENADA.pdf>.  
<http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/MEXICALI.pdf>,  
[http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/PLAYAS\\_DE\\_ROSARITO.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/PLAYAS_DE_ROSARITO.pdf)  
<http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/TECATE.pdf>  
<http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/TIJUANA.pdf>  
 18/02/2016

El tercer informe estatal de gobierno 2015-2016, en Baja California, indica en el tema de formación y profesionalización policial, que se atendieron aspectos de reclutamiento mediante pláticas en planteles educativos, actividades de volanteo, participaciones en ferias de empleo, de servicios. La Academia de Seguridad Pública del Estado (ASPE) ha formado a un total de 441 egresados en sus diferentes categorías policiales, incluyendo en ámbito de la custodia.

**Gráfica 3. Distribución porcentual de Cadetes, egresados de la ASPE, Baja California, 2016**

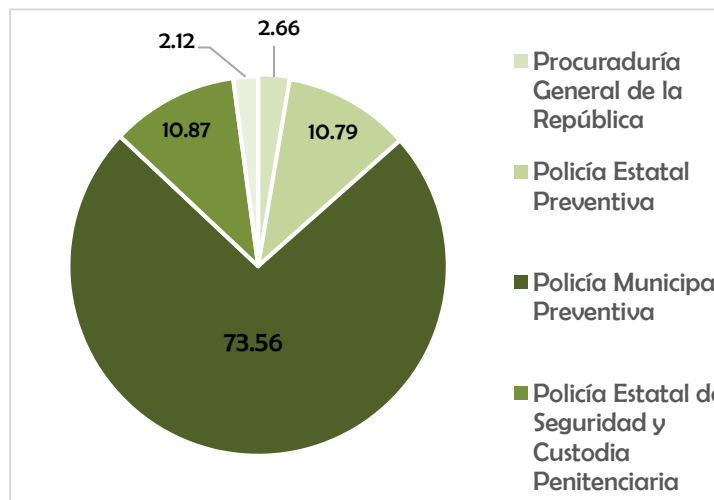


**441 nuevos policías**  
egresados de la ASPE.

Fuente: Gobierno del Estado de Baja California, Tercer informe de gobierno 2016. Eje 6 Seguridad Integral y Estado de Derecho. <http://www.bajacalifornia.gob.mx/3erInformeBC/pdf/Eje%206%20Seguridad%20Integral%20y%20Estado%20de%20Derecho.pdf>

Del total de cursos de capacitación impartidos a las distintas corporaciones (8,747), se distribuyeron de la siguiente forma, siendo la policía municipal preventiva, la corporación que recibió mayor cobertura en un 73.56 % como se aprecia en la gráfica:

**Gráfica 4. Distribución porcentual de cursos de formación continua para diferentes corporaciones de seguridad pública de Baja California, 2016**



Fuente: Gobierno del Estado de Baja California, Tercer informe de gobierno 2016. Eje 6 Seguridad Integral y Estado de Derecho. <http://www.bajacalifornia.gob.mx/3erInformeBC/pdf/Eje%206%20Seguridad%20Integral%20y%20Estado%20de%20Derecho.pdf>

**Tabla 10. Capacitación de las unidades de policía acreditable para los tres perfiles de policía estatal en Baja California, 2016**

Perfil de policía	Unidades de policía	%
Policía Estatal Acreditable de Operaciones	27	13.71
Policía Estatal Acreditable de Investigación	15	7.61
Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico	8	4.07
Policía de Custodia Acreditable de Operaciones	15	7.61
Policía de Custodia Acreditable de Operaciones	80	40.61
Policía de Investigación Acreditable	52	26.39
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	

Fuente: Gobierno del Estado de Baja California, Tercer informe de gobierno 2016. Eje 6 Seguridad Integral y Estado de Derecho. <http://www.bajacalifornia.gob.mx/3erInformeBC/pdf/Eje%206%20Seguridad%20Integral%20y%20Estado%20de%20Derecho.pdf>


31

La valoración de las metas en el tema de efectividad de selección de aspirantes a ingresar a las corporaciones policiacas y temas relacionados con la convocatoria, eficiencia terminal y profesionalización, es positiva en todos los casos. Solamente en el tema de convocatoria se alcanzó un nivel menor de valoración con el semáforo en amarillo.

**Tabla 11. Sistema Estatal de Indicadores, Resultados del indicador por dependencia y rubro, Baja California 2016**

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL				
NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	SEMÁFORO	ÚLTIMO PERÍODO
EFFECTIVIDAD EN LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A INGRESAR A CORPORACIONES POLICIACAS	6.1	PORCENTAJE		2016 - Diciembre SEMESTRAL
PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL				
NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	SEMÁFORO	ÚLTIMO PERÍODO
EFICIENCIA EN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA	100	PORCENTAJE		2016 - Marzo ANUAL
PROGRAMA DE FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL				
NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	SEMÁFORO	ÚLTIMO PERÍODO
EFFECTIVIDAD EN LA DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA	71.41	PORCENTAJE		2016 - Diciembre SEMESTRAL
EFICIENCIA TERMINAL DE FORMACIÓN INICIAL DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	86.64	PORCENTAJE		2016 - Diciembre SEMESTRAL
CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (NSJP)	68.96	PORCENTAJE		2016 - Diciembre ANUAL
PORCENTAJE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PROFESIONALIZADOS	90.56	PORCENTAJE		2016 - Diciembre ANUAL
PROGRAMA DE INTEGRIDAD POLICIAL				
NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO		SEMÁFORO	ÚLTIMO



		UNIDAD DE MEDIDA		PERÍODO
COBERTURA DE EVALUACIONES VIGENTES DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.	99.89	PORCENTAJE		2016 - Diciembre
				SEMESTRAL

Fuente: Gobierno del Estado de Baja California, Sistema Estatal de Indicadores, 2016

En términos generales, el desempeño programático de la **SSP** y de la **PGJ** de Baja California presentan un **nivel bueno en sus indicadores, con 91.18 % y 85.62 % respectivamente**, como se muestra en la imagen del semáforo de monitoreo:

**Gráfica 4. Porcentaje de cumplimiento del desempeño programático-presupuestal de la SSP y PGJ en Baja California, 2016**



Fuente: Secretaría de la Función Pública (2016). Sistema de Evaluación del Desempeño. Estado de Cuenta del Desempeño Integral, SSP y PGJ Baja California

Específicamente en ambas dependencias y con respecto a los objetivos del SPA, la profesionalización, reclutamiento y capacitación en general, obtienen un desempeño bueno en general, superando incluso las metas programadas como se observa en la imagen:



## Cuadro 2. Porcentaje de cumplimiento del desempeño programático-presupuestal de la SSP y PGJE en Baja California, 2016

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Estado de Cuenta del Desempeño Integral									
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA									
DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL									
I. Grado de cumplimiento de metas									
Principales Metas	Unidad Medida	Programado Inicial	Resultados				Cumplimiento Prog-Pptal		
			Anual		Al Mes		Miel Programático	Miel Presupuestal	
			P	P	R	%			
Programa: FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL Responsable: José Fernando Sánchez González			Total de metas: 8						
Formar, capacitar y adiestrar a los cadetes que ingresen en el curso inicial de las diferentes corporaciones de Estado	Cadete Egresado	400	400	400	360	90%	75-88%	75-88%	
Profesionalizar el desempeño de los cuerpos policiales mediante su actualización y capacitación	Elemento/Curso	234	234	234	1,383	94%	100%	75-88%	
Programa INTEGRIDAD POLICIAL Responsable: Rami Luz Medina Cortés			Total de metas: 1						
Evaluar al Estado de Fueros, personal de apoyo y aspirantes a ingresar de las Instituciones de Seguridad Pública	Elemento	4,500	5,000	5,000	6,819	122%	100%	75-88%	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Estado de Cuenta del Desempeño Integral									
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA									
DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL									
I. Grado de cumplimiento de metas									
Principales Metas	Unidad Medida	Programado Inicial	Resultados				Cumplimiento Prog-Pptal		
			Anual		Al Mes		Miel Programático	Miel Presupuestal	
			P	P	R	%			
Programa ADMINISTRACIÓN Responsable: Carlos Armando Ruiz Treviño			Total de metas: 7						
Fortalecer al máximo las competencias del personal sustantivo y administrativo de la PGJE, mediante formación, capacitación y actualización en las diferentes etapas	Personas capacitadas	1,700	2,400	2,400	2,520	105%	100%	75-88%	

Fuente: Sistema de Evaluación del Desempeño. Estado de Cuenta del Desempeño Integral, SSP y PGJ Baja California (2016).





## Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

## Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

En relación a las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica de Desempeño en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, se encuentran diversas recomendaciones en los diferentes rubros de atención, basadas en los principales hallazgos y el análisis FODA del desempeño del Subsidio.

Para el presente análisis, se considerarán tres niveles de atención:

Alto	Medio	Bajo	En proceso
100%	70%	65%	50% o menos
Se atendió completamente la recomendación.	Se atendió parcialmente la recomendación. Necesita atenderse para el ejercicio fiscal siguiente.	No se ha atendido la recomendación.	Se ha generado un compromiso como parte de la Estrategia de Seguimiento a los ASM.

### A CONSIDERAR

El Subsidio para el Mando Policial Acreditado en el ejercicio fiscal 2016 no quedó identificado con dicho nombre, está como parte del FORTASEG, un fondo que fue fortalecido para quedar como tal en 2016.


Además, para el ejercicio fiscal 2017, el Subsidio para el Mando Policial Acreditado no formó parte del Presupuesto de Egresos.

## ANÁLISIS DE ATENCIÓN

- 100%  
Alto Empatar las metas establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) 2015 de la Secretaría de Seguridad Pública, pues no coinciden con las metas del Anexo Técnico del Convenio de Adhesión.


Se atendió la Recomendación, ya que en el POA para el Ejercicio fiscal 2016 se cuentan con las metas de “Porcentaje del Estado de Fuerza Estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza”, “Evaluar los conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño de la función policial, con la finalidad de hacer más eficientes las actuaciones

del personal de seguridad pública”, entre otras, las cuales se encuentran alineadas al Anexo Catálogo de Bienes y Servicios 2015 para el SPA.


- 2**  100%  
Alto Crear indicadores acordes al fondo que estén disponibles en el Sistema Estatal de Indicadores., incluir indicadores de gestión económica y/o presupuestal a fin de medir y monitorear su grado de cumplimiento.

36


Ya atendida, la SSPE cuenta con el Indicador SSPE-46 “Avance en el Ejercicio del Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Mando Policial”, el cual mide el porcentaje de avance en el ejercicio de los subsidios a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, en relación al total de recursos otorgados a la Secretaría de Seguridad Pública (SSPE).

- 3**  0%  
Bajo Incluir una matriz de riesgo desde el punto de vista financiero a fin de compensar recortes presupuestales.

No se atendió. El Subsidio no cuenta con una Matriz de Riesgos estatal.

- 4**  100%  
Alto Poner mayor atención en la gestión operativa y administrativa del Subsidio a fin de que se ejerza al 100 % en los tiempos convenidos.

Para el Ejercicio fiscal 2016 se ejerció al 100% el recurso del Subsidio, lo que significa que el recurso se radicó en tiempo y forma, reflejando una gestión efectiva.

- 5**  0%  
Bajo Hacer campañas más exhaustivas de difusión del modelo de Policía Acreditable a fin de aumentar la cobertura.

No se atendió, ya que no se destinó recurso del Subsidio para la difusión y las acciones de comunicación social, en la partida 36000 Servicios de Comunicación Social y Publicidad. En general se encuentra que de las recomendaciones emitidas en la Evaluación al SPA 2015, se han atendido en su mayoría al 100%, teniendo un cumplimiento del:



# 60% de Atención a las Recomendaciones

## de la Evaluación del Ejercicio Fiscal Anterior



**C**on **U**na **S**u **i** **ó** **n** La Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, representa una práctica relevante para la mejora de los programas públicos y el desempeño de los recursos federales, ante esto, se observa que en el caso del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), solo nos podemos limitar como evaluadores, a observar qué recomendaciones atendieron y cuáles no; ya que para el presente ejercicio fiscal no se encuentra dentro del recurso del gasto federalizado, lo que no permite la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora del PAE 2016 en ejercicios fiscales posteriores. Sin embargo, la presente Evaluación Específica de Desempeño y sus principales hallazgos, conformarán un insumo para la toma de decisiones y la calidad del gasto, observando debilidades y amenazas en el ejercicio de recursos del gasto federalizado.

Pese a que no se atendieron 2 recomendaciones, la atención a las mismas fue **Buena**, ya que las acciones de la SSPE se focalizaron a atender aquellas de mayor relevancia e impacto al desempeño del programa, reflejándose en los rubros de Indicadores, Gestión Operativa y alineación programática del POA Estatal con las Metas del Subsidio.





## Conclusiones y Recomendaciones



## Las Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del SPA- FORTASEG 2016.

Fortalezas	Oportunidades
<p><b>Ámbito Programático</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se cuenta con un convenio de coordinación y adhesión definido específicamente por municipio y actividades a realizar.</li><li>- Se cumple al 100% el total de los indicadores establecidos en el Convenio</li></ul> <p><b>Ámbito Presupuestal</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se está ejerciendo el 97.79% del presupuesto de este subsidio, reflejando una gestión efectiva.</li><li>- Los recursos vienen etiquetados.</li></ul> <p><b>Ámbito de Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se identifican los indicadores de gestión, sin embargo no se han identificado indicadores de la eficiencia Programática.</li></ul>	<p><b>Ámbito Programático</b></p> <p>Es factible dar seguimiento a los recursos ejercidos de manera transversal, ya que se impacta en la Estrategia Nacional y en la Atención de los temas Prioritarios en materia de Seguridad Pública.</p> <p><b>Ámbito Presupuestal</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Para la asignación de recursos dar prioridad a los municipios con mayor índice de delincuencia para el desarrollo, capacitación y profesionalización del personal de seguridad.</li><li>- Se tiene la ventaja informática para construir indicadores de gestión en el Programa que atendía el SPA, respecto al Sistema Penitenciario Nacional</li></ul> <p><b>Ámbito Cobertura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se pueden implementar campañas exhaustivas de difusión del modelo de Policía Acreditable a fin de aumentar la cobertura, para lo que debe haber recursos asignados.</li></ul>



## Debilidades

## Amenazas

### Ámbito Programático

Aun cuando, se han establecido indicadores de gestión, el Programa no presenta MIR en el orden Estatal por lo que se da seguimiento a la presentada en el orden Federal.

Derivado de la fusión de Programas, no se ha establecido en su estructura la referencia a la transferencia del subsidio a las entidades federativas y/o municipios

### Ámbito Presupuestal

- Aun cuando el convenio específico de asignación de recursos lo considera, el municipio de Tecate no tuvo presupuesto asignado, por lo que pierde la oportunidad de desarrollarse en materia de seguridad pública y disminuir sus índices de violencia y delincuencia.

### Ámbito de Indicadores

Derivado de la fusión de programas, No incluir al menos un indicador que refleje el impacto respecto a la Incidencia Delictiva.

### Ámbito Presupuestal

- Analizar los planes y programas para la ejecución de los recursos, considerando que si no se aplican a los municipios, dan lugar a un recorte presupuestal para próximos ejercicios.

### Ámbito de Indicadores

- El FORTASEG, no retoma e indicador de eficiencia respecto a la Evaluación de Control de Confianza, dejando de lado la valoración del compromiso que asumen los elementos policíacos evaluados.



## Recomendaciones

### ÁMBITO PROGRAMÁTICO

- Derivado de la fusión del Programa presupuestario U002 “SUBSEMUN” y Programa presupuestario U003 “SPA” Es necesario adecuar a partir del árbol de objetivos, los alcances en la programación 2018, de ejecutores del programa presupuestario U007 “FORTASEG” para que contemple en su estructura el impacto de la transferencia del subsidio.
- Establecer metas reales y aplicables, ejercer el presupuesto asignado para evitar recortes presupuestales en los próximos ejercicios fiscales.
- Es necesario que el Programa en el orden Estatal cuente con Matriz de Indicadores, en virtud que el Propósito es el Fortalecimiento de los Cuerpos Policiacos y no se ha reflejado en un instrumento como la MIR, el impacto y aporte al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

42

### ÁMBITO PRESUPUESTAL

- Dar seguimiento a las actividades presupuestadas por las unidades ejecutoras para el óptimo ejercicio de los recursos asignados.
- Considerar para el ejercicio 2018, la incorporación de los Nuevos Centros de Justicia, producto de la Operación del NSJP.

### ÁMBITO ÍNDICADORES

- El programa no cuenta con Indicadores de Impacto respecto al desempeño del Fondo, es necesario que se incluya un indicador que refleje la aportación del FORTASEG al problema focal que atiende. “Policías acreditadas, confiables y eficientes”



## ÁMBITO COBERTURA

- Considerar el desarrollo y la capacitación de todos los municipios, en este caso, Tecate no recibió asignación presupuestal, siendo que en el convenio se estableció, por lo que pierde la oportunidad de desarrollarse en materia de seguridad pública y es afectada indirectamente la población en general del municipio.
- Enfocar la estimación de la cobertura del Programa respecto a la totalidad de los Mandos Policiacos, NO de la relación con los elementos evaluados o del total de los elementos en sus diferentes niveles jerárquicos.

43

## ÁMBITO ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

- Considerar como relevante la fusión de los programas SPA y FORTASEG, en virtud que para la Evaluación específica del SPA 2015, no se emitieron recomendaciones de evaluaciones anteriores, sin embargo de la evaluación del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, se hicieron recomendaciones al SPA, respecto al cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Único, cumplidas al 100% respecto a un avance presupuestal del 97.6%, sin embargo no se reflejaba el impacto en la atención de indicadores como Incidencia Delictiva y Policía Acreditable.
- Debe darse seguimiento a las recomendaciones Programa de Evaluación del Desempeño que ha establecido la Secretaría de Planeación y Finanzas para dar seguimiento a las Recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora, mediante el MejoraBC. Ya que este instrumento constituye uno de los pilares que dará viabilidad al proceso de Planeación en aras de alcanzar una Gestión para Resultados.



## REFERENCIAS CONSULTADAS

Catálogo de Bienes y Servicios del SPA. Disponible en:  
[http://www.secretariadodejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/ConcertacionSPA2015/CATALOGO\\_DE\\_BIENES\\_SERVICIOS\\_2015.pdf](http://www.secretariadodejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/ConcertacionSPA2015/CATALOGO_DE_BIENES_SERVICIOS_2015.pdf)

44

CEFP. (2016). Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos Identificados para el Estado de Baja California. pp. 7. Recuperado el 25 de mayo de 2017, de <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2016/pef2016/bc.pdf>

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE). (2016). Evaluación Específica del Desempeño. Recuperado el 30 de mayo de 2017, de <http://www.copladebc.gob.mx/documentos/eval/desempeno/2016/Evaluacion%20SPA.pdf>

Cuenta Pública 2016. Disponible en:  
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/cuentapublica/index.jsp>

Gestión de Proyectos al IV trimestre, ejercicio 2016, sistema de formato único, SHCP.

Gobierno del Estado de Baja California, Tercer informe de gobierno 2016. Eje 6 Seguridad Integral y Estado de Derecho. Recuperado el 30 de mayo de 2017, de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/3erInformeBC/pdf/Eje%206%20Seguridad%20Integral%20y%20Estado%20de%20Derecho.pdf>

<http://www.secretariadodejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/TECATE.pdf>  
<http://www.secretariadodejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/TIJUANA.pdf>

Informe sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, 4to Trimestre del ejercicio fiscal 2016.

Programa Operativo Anual (POA) de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2016:  
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/cuentapublica/index.jsp>

Secretaría de Gobernación (2016) Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Subsidio para la Policía Acreditada (SPA). Recuperado el 30 de mayo de 2017, de <http://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/subsidio-para-la-policia-acreditada-spa>

Secretaría de Gobernación. (2016-2017). Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado el 30 de mayo de 2017, de <http://www.gob.mx/sesnsp>

Secretaría de la Función Pública (2016). Sistema de Evaluación del Desempeño. Estado de Cuenta del Desempeño Integral, SSP y PGJ Baja California

SEGOB. (2016). Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Anexo técnico del Convenio Específico de Adhesión FORTASEG Ensenada, Baja California. Recuperado el 1 de junio de 2017, de <http://www.secretariadodejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/ENSENADA.pdf>.





<http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/MEXICALI.pdf>,  
[http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/PLAYAS\\_DE\\_ROSARITO.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fortaseg/PLAYAS_DE_ROSARITO.pdf)

SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

Sistema de evaluación del desempeño integral. (2016). Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del estado de Baja California. Diciembre de 2016

Sistema Estatal de Indicadores (SEI):

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/index.jsp>

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Subsidio para el Mando Policial Acreditado (SPA)-FORTASEG  
Baja California, Ejercicio 2016



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**COPLADE**  
**BAJACALIFORNIA**  
COMITE DE PLANEACION PARA  
EL DESARROLLO DEL ESTADO

## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1	<b>Nombre completo de la evaluación:</b> Evaluación Específica De Desempeño del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA); ejercicio 2016
1.2	<b>Fecha de inicio de la evaluación:</b> 10/04 /2017
1.3	<b>Fecha de término de la evaluación:</b> 10/07/2017
1.4	<p><b>Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b></p> <p><b>Nombre:</b> Artemisa Mejía Bojórquez <b>Unidad Administrativa:</b> Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.</p>
1.5	<p><b>Objetivo general de la evaluación:</b></p> <p>Contar con una valoración del desempeño del Subsidio a las Entidades Federativas Para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Publica En Materia de Mando Policial (SPA), que se incorporó al FORTASEG para el ejercicio 2016, recursos ejecutados en el Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.</p>
1.6	<p><b>Objetivos específicos de la evaluación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una valoración de los resultados y productos del Subsidio SPA ejercido en el Estado de Baja California, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.</li> <li>2. Analizar la cobertura del fondo, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.</li> <li>3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.</li> <li>4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.</li> <li>6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.</li> <li>7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.</li> <li>8. Identificar las principales recomendaciones de la evaluación, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.</li> </ol>
1.7	<p><b>Metodología utilizada de la evaluación:</b></p> <p><b>Instrumentos de recolección de información:</b></p> <p>Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos __x _ Otros __x__</p> <p>Especifique: _____</p>



**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:** La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como información adicional considerada para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

Cabe destacar que el presente análisis se basa en lo establecido en los Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Programas Estatales y Recursos Federales ejercidos en Baja California.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Para el ejercicio 2016, los compromisos en metas de los Programas y Subprogramas del SPA se fusionan con el FORTASEG, que absorbió los aspectos que ocupaban al Subsidio para la Policía Acreditada (SPA)
- Durante el ejercicio fiscal 2016 se logró una ejecución del gasto del 97.79%, con respecto al presupuesto modificado, por lo que el presente es considerado un fondo de subsidio con EXCELENTE DESEMPEÑO.
- Los recursos federales de este subsidio fueron asignados principalmente para la profesionalización y certificación policial, así como para la compra de prendas de seguridad y protección personal, así como para vehículos y equipo terrestre.
- Eficiencia programática de un 100%
- El programa NO cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Estado de Baja California, sin embargo a nivel Federal y derivado de la elaboración de manuales que documentan los procesos y procedimientos vinculados a la ministración, seguimiento y verificación de la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de las metas convenidas por los beneficiarios del "FORTASEG", Programa presupuestal U007,

### 2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

#### **Fortalezas:**

##### **Ámbito Programático**

- Se cuenta con un convenio de coordinación y adhesión definido específicamente por municipio y actividades a realizar.
- Se cumple al 100% el total de los indicadores establecidos en el Convenio



### **Ámbito Presupuestal**

- Se está ejerciendo el 97.79% del presupuesto de este subsidio, reflejando una gestión efectiva.
- Los recursos vienen etiquetados.

### **Ámbito de Indicadores**

- Se identifican los indicadores de gestión, sin embargo no se han identificado indicadores de la eficiencia Programática.

### **Oportunidades:**

#### **Ámbito Programático**

- Es factible dar seguimiento a los recursos ejercidos de manera transversal, ya que se impacta en la Estrategia Nacional y en la Atención de los temas Prioritarios en materia de Seguridad Pública.

#### **Ámbito Presupuestal**

- Para la asignación de recursos dar prioridad a los municipios con mayor índice de delincuencia para el desarrollo, capacitación y profesionalización del personal de seguridad.
- Se tiene la ventaja informática para construir indicadores de gestión en el Programa que atendía el SPA, respecto al Sistema Penitenciario Nacional

#### **Ámbito Cobertura**

- Se pueden implementar campañas exhaustivas de difusión del modelo de Policía Acreditada a fin de aumentar la cobertura, para lo que debe haber recursos asignados.

### **Debilidades:**

#### **Ámbito Programático**

- Aun cuando, se han establecido indicadores de gestión, el Programa no presenta MIR en el orden Estatal por lo que se da seguimiento a la presentada en el orden Federal.
- Derivado de la fusión de Programas, no se ha establecido en su estructura la referencia a la transferencia del subsidio a las entidades federativas y/o municipios.

#### **Ámbito Presupuestal**

- Aun cuando el convenio específico de asignación de recursos lo considera, el municipio de Tecate no tuvo presupuesto asignado, por lo que pierde la oportunidad de desarrollarse en materia de seguridad pública y disminuir sus índices de violencia y delincuencia.

#### **Ámbito de Indicadores**

- Derivado de la fusión de programas, No incluir al menos un indicador que refleje el impacto respecto a la Incidencia Delictiva.



### **Amenazas:**

#### **Ámbito Presupuestal**

- Analizar los planes y programas para la ejecución de los recursos, considerando que si no se aplican a los municipios, dan lugar a un recorte presupuestal para próximos ejercicios.

#### **Ámbito de Indicadores**

- El FORTASEG, no retoma e indicador de eficiencia respecto a la Evaluación de Control de Confianza, dejando de lado la valoración del compromiso que asumen los elementos policíacos evaluados.

## **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

### **3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Para el ejercicio 2016, los compromisos en metas de los Programas y Subprogramas del SPA se fusionan con el FORTASEG, que absorbió los aspectos que ocupaban al Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), como ya se ha indicado a lo largo de esta evaluación. El resultado de esta fusión en cuanto a la atención del SPA, se vincula con los Programas de Prioridad Nacional consignados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, siendo el primero precisamente el que se aboca al Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

El FORTASEG logra una ejecución del gasto del 97.79%, con respecto al presupuesto modificado, teniendo así un excelente desempeño y una eficiencia programática de un 100%.

Los recursos federales de este subsidio fueron asignados principalmente para la profesionalización y certificación policial, así como para la compra de prendas de seguridad y protección personal, así como para vehículos y equipo terrestre.

### **3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

#### **ÁMBITO PROGRAMÁTICO**

- Derivado de la fusión del Programa presupuestario U002 "SUBSEMUN" y Programa presupuestario U003 "SPA" Es necesario adecuar a partir del árbol de objetivos, los alcances en la programación 2018, de ejecutores del programa presupuestario U007 "FORTASEG" para que contemple en su estructura el impacto de la transferencia del subsidio.
- Establecer metas reales y aplicables, ejercer el presupuesto asignado para evitar recortes presupuestales en los próximos ejercicios fiscales.





- Es necesario que el Programa en el orden Estatal cuente con Matriz de Indicadores, en virtud que el Propósito es el Fortalecimiento de los Cuerpos Policiacos y no se ha reflejado en un instrumento como la MIR, el impacto y aporte al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

#### **ÁMBITO PRESUPUESTAL**

- Dar seguimiento a las actividades presupuestadas por las unidades ejecutoras para el óptimo ejercicio de los recursos asignados.
- Considerar para el ejercicio 2018, la incorporación de los Nuevos Centros de Justicia, producto de la Operación del NSJP.

#### **ÁMBITO INDICADORES**

- El programa no cuenta con Indicadores de Impacto respecto al desempeño del Fondo, es necesario que se incluya un indicador que refleje la aportación del FORTASEG al problema focal que atiende. "Policías acreditadas, confiables y eficientes"

#### **ÁMBITO COBERTURA**

- Considerar el desarrollo y la capacitación de todos los municipios, en este caso, Tecate no recibió asignación presupuestal, siendo que en el convenio se estableció, por lo que pierde la oportunidad de desarrollarse en materia de seguridad pública y es afectada indirectamente la población en general del municipio.
- Enfocar la estimación de la cobertura del Programa respecto a la totalidad de los Mandos Policiacos, NO de la relación con los elementos evaluados o del total de los elementos en sus diferentes niveles jerárquicos.

#### **ÁMBITO ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

- Considerar como relevante la fusión de los programas SPA y FORTASEG, en virtud que para la Evaluación específica del SPA 2015, no se emitieron recomendaciones de evaluaciones anteriores, sin embargo de la evaluación del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, se hicieron recomendaciones al SPA, respecto al cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Único, cumplidas al 100%

respecto a un avance presupuestal del 97.6%, sin embargo no se reflejaba el impacto en la atención de indicadores como Incidencia Delictiva y Policía Acreditable.

- Debe darse seguimiento a las recomendaciones Programa de Evaluación del Desempeño que ha establecido la Secretaría de Planeación y Finanzas para dar seguimiento a las Recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora, mediante el MejoraBC. Ya que este instrumento constituye uno de los pilares que dará viabilidad al proceso de Planeación en aras de alcanzar una Gestión para Resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:	C.P. Ignacio Cadena Fierro.
4.2. Cargo:	Coordinador
4.3. Institución a la que pertenece:	Soluciones Administrativas GC.
4.4. Principales colaboradores:	
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:cp.icadena@gmail.com">cp.icadena@gmail.com</a>
4.6. Teléfono (con clave lada):	: 686 2 16 61 51

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS	
5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s):	Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), que para el ejercicio 2016 se incorporó al FORTASEG subsidios en materia de seguridad; Ejercicio 2016.
5.2 Siglas:	(SPA) / FORTASEG para el ejercicio 2016.
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s):	Secretaría de Seguridad Pública
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):	Secretaría de Seguridad Pública
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):	Secretaria de Seguridad Pública
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	<p>José Granados Pacheco <a href="mailto:igranados@c4bc.gob.mx">igranados@c4bc.gob.mx</a> 686-8373932                      Unidad administrativa: Jefe del departamento</p>



## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

**6.1. Tipo de contratación:**

Adjudicación directa  Invitación a tres  Licitación pública  Licitación pública nacional  Otra (señalar)

**6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)

**6.3. Costo total de la evaluación:** \$ 100,0000.00 M.N. (Cien mil pesos) más IVA.

**6.4. Fuente de financiamiento:** Recursos fiscales estatales, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).

53

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

Página web de COPLADE <http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

Página web de COPLADE <http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>







---

**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

